



PARTIDO APRISTA PERUANO
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL
DIRECTIVA N° 008-2026-TNE/PAP



DIRECTIVA N° 008-2026-TNE/PAP

ADENDA N° 3

I.- PRECÍSESE LAS DISPOSICIONES GENERALES EN EL ARTICULO 11. EL NUMERO DE IDENTIFICACION DE CANDIDATOS:

11.1. - Los candidatos para Delegados Plenos, se identificarán por el número de orden de inscripción, indicada por el TNE.

II.- PRECÍSESE LAS DISPOSICIONES FINALES EN EL ARTICULO 25.12.-

25.1- Se **EXONERA** el pago de los derechos de inscripción y cotización.

FE, UNIÓN DISCIPLINA Y ACCIÓN.

Dado en la Casa del Pueblo, Lima 05 de octubre del 2026.

Regístrese, Publíquese y Archívese.

PARTIDO APRISTA PERUANO

.....
Pedro Panta Jacinto
PRESIDENTE
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL

PARTIDO APRISTA PERUANO

.....
Dante Carillo Pachas
Miembro del TNE
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL

PARTIDO APRISTA PERUANO

.....
Xavier E. Abad Barzola
Miembro del TNE
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL

PARTIDO APRISTA PERUANO

.....
Daniel Seminario Macuño
Miembro del TNE
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL